

de la merca de ois.



SELLO QVARTO. VEINTE
MABVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y SEIS.

ALCAZAR EL REYNADO DE S.M. EL R. D. FERNANDO V.

Ceteientos quatroenta y siete, hasta fin de Diciembre delde Ceteientos quatroenta y
nueve En precio cada vno de ellos de treinta mil r. de vellon, que hade pagar por me
sadao cumplido, y bajo las Condicioner, que de ella constan. Dha Ciudad havien
do ha oydo, teniendo presente que para dho arrendamiento, se hallan establecida
diferentes rectorias por la Junta de Hacienda en el año de Ceteientos y quatroenta y
que aprobo el Ayuntamiento, y sea muy combeniente de obseverar, con lo demas
que no se oponga a la R. yntencion, y ordeneo del Consejo. Acordo que
allanandose el portor a obsevar y guardar dhas rectorias con lo demas, que queda
expuesto, en esta conformidad se admita en posesion dha portura, y se cota
al preoon. Que por lo respectivo a los deponer, que no se puedan vender
en dha casa el matador, los Cavalleros hacedorer de proprio. Venan vito pro-
porcionado para ello.

Portura en la casa
peguera

La Ciudad en vista de lo manifestado por los presentes Secretarios ante el
D. D. Jph fonter rector hacedor de proprio, y abastor de esta arrendada la
portura hecha por Jph Estacion el arrendam. de la casa peguera de la puente
presentada en Cavildo de Once de Octubre deste año, acuyo efecto se comre-
tuo: se admitio, y Acordo se cota al preoon.

Portura en las tierras
de los Alcazares

Dize portura el Senor Jurado Jhon Perez en las tierras de los Alcazares
por tiempo de tres años, que hande correr desde primero de Enero proximo, en
precio cada vno de doscientos y cinquenta r. pasados en fin de cada año;
Dha Ciudad se comreio a los Cavalleros hacedorer de proprio y abastor, para
que esfuerzen el mayor aumento de dho arrendam. y traer a favor.

re
S. Juncion de Deva
oracion de Opto...

La Ciudad en inteliencia de que manava Domingo diez y ocho del Cor.
se hade celebrar la festividad de los Devoracion de Christo Sacramen-
tado en la S. Jolená Cathedral. Acordo, que para que dha Juncion se
execute con solemnidad que corresponde se publiquen luminarias para
la noche deste dia, acuyo fin el mayordomo pare recado al Dean del
Cavildo de dha S. Jolená, para el repique de Campanas de ella, ya Cav.